



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

INVITACIÓN IRE/SPLOP/FIII 001/2020  
**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 09:10 horas del día 07 DE OCTUBRE DE 2020, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, ubicada en calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EX MARQUEZADO, OAXACA, los CC. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS y MARCELA GONZÁLEZ FUENTES; SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; el primero de los mencionados es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 166 Fracción IV y 170 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y facultado mediante oficio N° PM/79-BIS/2019 de fecha 10 de febrero de 2020, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para aceptar o rechazar propuestas de conformidad con lo ordenado por el artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas económicas de los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez dentro del procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° IRE/SPLOP/FIII 001/2020** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción II, Capítulo IV del procedimiento de apertura de propuestas, artículos 36 apartado B, 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 5. Del procedimiento de la Invitación, 5.1.2. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de las bases de la presente invitación, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar el acta, para las obras enunciadas a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
1.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA EN LA CALLE EL BARNIZ ENTRE EL ACCESO AL FRACC. GUAYABALES Y PRIV. DE BARNIZ. 2.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA EN LA CALLE EL BARNIZ, ENTRE PRIV. DE BARNIZ, HASTA ENFRENTA DEL NUMERO 237 DE LA CALLE EL BARNIZ.	LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. David Hernández, Subdirector de Auditoría a Obra Pública y Suministro de la Dirección de la Contraloría Municipal.

Una vez superada la etapa de análisis de propuestas técnicas, en la que se hizo de conocimiento a los participantes el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos que les fueron solicitados en las bases de la presente invitación, con fundamento en lo previsto en los artículos 25 fracción II, 43 fracción II y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; Capítulo 5. Del procedimiento de la Invitación, 5.1.2 Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de las bases de la presente invitación, se procede a llevar a cabo la apertura de la propuesta económica con conocimiento de la Dirección de la Contraloría Municipal de Oaxaca de Juárez, y la asistencia del representante de la empresa cuya propuesta técnica no fue desechada, verificándose que la misma cumple con los requisitos establecidos en las bases respectivas, específicamente en el aspecto económico y se da lectura al importe total de la propuesta presentada.



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

"2020. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

Posteriormente, el servidor público designado rubrica el anexo 26 (carta compromiso de la propuesta), 34 (catálogo de conceptos) y 35 (programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos) de la proposición, determinado en la convocatoria de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.

La proposición económica que aparece como aceptada en la presente acta y que en principio cumple con lo exigido en las Bases de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas y cuyo importe total se indica a continuación es recibida por la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública para su revisión detallada, a efecto de determinar la solvencia económica de ella.

Nº	EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
1	GRUPO DOVELA S.A. DE C.V.	1.- \$2'775,907.42 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 42/100 M.N.) 2.- \$1'976,916.20 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 20/100 M.N.)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38 fracción II párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; se cita a los presentes a las **11:30** horas el día **09 DE OCTUBRE DE 2020**, para que se presenten en la sala de Juntas de las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, en donde se dará a conocer el resultado del fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.

Previa lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto a los invitados, que sí tienen algo que manifestar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido de la misma, en el uso de la palabra manifestaron que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, se da por terminado el presente acto a las **09:35** horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron; así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

**POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	
C. MARCELA GONZÁLEZ FUENTES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA	
C. DAVID HERNANDEZ	SUBDIRECTOR DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTRO DE LA DIRECCION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	

OAXACA  
SECRETARÍA DE POLÍTICAS  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Página 2 de 3  
INVITACIÓN N.º IRE/SPLOP/EH/001/2020



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

**POR LOS INVITADOS**

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	GRUPO DOVELA S.A. DE C.V.	KAS FELIX DOVELA	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS CORRESPONDIENTE A LA INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IRE/SPLOP/FII 001/2020, PARA LA ADJUDICACION DE LA OBRA: "1.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA EN LA CALLE EL BARNIZ ENTRE EL ACCESO AL FRACC. GUAYABALES Y PRIV. DE BARNIZ. 2.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA EN LA CALLE EL BARNIZ, ENTRE PRIV. DE BARNIZ, HASTA ENFRENTÉ DEL NUMERO 237 DE LA CALLE EL BARNIZ.", DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020.



